



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si el comisario Juan Ochoa, investigado por el reemplazo de dólares por fotocopias, había tenido denuncias anteriores y cuáles son las medidas tomadas para que no se repitan hechos como el denunciado que a dos semanas de haber sido designado como jefe de Microtráfico de la Policía de Investigaciones, incurrió en esta irregularidad.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El comisario de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Juan Ochoa, a dos semanas de haber sido designado como titular de la División Microtráfico de la Policía de Investigaciones, fue apartado de su flamante cargo por "faltante de un monto de dólares", que había sido secuestrado en un procedimiento de principio de enero de 2024 y fue sustituido por fotocopias de billetes.

El comisario fue pasado a disponibilidad de manera preventiva, señalaron desde Seguridad y será imputado en libertad.

La fiscal Karina Bartocci ordenó allanamientos en el marco de una investigación -a partir de una denuncia anónima que ingresó a la Subsecretaría de Control, según indicó Fiscalía- por "faltante en un secuestro realizado el 7 de enero pasado, cuando personal policial realizó un procedimiento por violencia de género en un domicilio donde se secuestró material estupefaciente, pesos, dólares y euros".

Dicho secuestro fue trasladado a Sede de PDI con actas de procedimiento y cadena de custodia con la correspondiente firma de testigos. Sin embargo, posteriormente personal policial detectó que la bolsa donde se encontraban los dólares había sido "violentada". Por lo que luego de tareas investigativas y diversas pericias, "se determinó el faltante de un monto de dólares de dicho secuestro, sustituyéndolo por fotocopias de billetes", indicaron desde Fiscalía sobre la maniobra que se investiga.

Según trascendió, el comisario cuenta con dos décadas y media dentro de la fuerza policial. En tanto, se indicó que la suma sustituida por fotocopias es de 2.600 dólares.

La División Microtráfico de la PDI comenzó a funcionar luego de que se pusiera en marcha la nueva ley provincial de narcomenudeo, el 29 de diciembre pasado, que da competencia a la policía y justicia provincial, en casos determinados por el fraccionamiento de estupefacientes, que hasta entonces estuvo en mano de las áreas de investigación federales.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es fundamental saber si Ochoa había tenido denuncias anteriores y, por otro lado, conocer cuáles son las medidas tomadas para que no se repitan hechos como el denunciado que a dos semanas de haber sido designado como jefe de Microtráfico de la Policía de Investigaciones, incurrió en esta irregularidad.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.